seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860 037 013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS SA
Date: 2024.10.01 16:34:52 -05:00

Código de Seguridad: EtQKn/D4EnDPWOqsmAhZkw==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO
ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082
VERSIÓN CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	CV-100040460	No. ANEXO	1	No. CERTIFICADO	24137505	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	01/10/2024	SUC. EXPEDIDORA	AG.VILLAVICENCIO

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	27/03/2024	24:00 Horas Del	30/11/2027		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	ASOCIACION DE HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR Y OTRAS MODA	No. DOC. IDENTIDAD	800.143.122-6
DIRECCIÓN	MZ 42 CA 11 ET 2 BRR LA MADRID	TELÉFONO	3105900720
ASEGURADO	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	No. DOC. IDENTIDAD	899.999.239-2
DIRECCIÓN	CARRERA 22 Nº. 10-73/89 BARRIO DOÑA LUZ	TELÉFONO	6047272289
BENEFICIARIO	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	No. DOC. IDENTIDAD	899.999.239-2
DIRECCIÓN	CARRERA 22 Nº. 10-73/89 BARRIO DOÑA LUZ	TELÉFONO	6047272289

OBJETO DE CONTRATO

CON EL PRESENTE ANEXO SE PRORROGA LA FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO POR DOS MESES, SEGÚN COMO LO ESTABLECE LA PAGINA DEL SECOP EL 27/09/2024.

LOS DEMAS TÉRMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICABLES CONTINÚAN VIGENTES

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.50001882024 , CUYO OBJETO ES

PRESTAR LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA DE CONFORMIDAD CON LOS MANUALES OPERATIVOS Y EL LINEAMIENTO TÉCNICO PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA Y LAS DIRECTRICES ESTABLECIDAS POR EL ICBF, EN ARMONÍA CON

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 27/09/2024	24:00 Horas Del 30/05/2025	241.710.391,40	100.989,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 27/09/2024	24:00 Horas Del 30/11/2027	241.710.391,40	100.989,00
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas Del 27/09/2024	24:00 Horas Del 30/05/2025	241.710.391,40	100.989,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 725.131.174,20	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
SEGUROS FENIX LTDA	AGENCIAS	100,00

PRIMA BRUTA	$	302.967,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	302.967,00
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	57.564,00
TOTAL A PAGAR	$	360.531,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 30/09/2027

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO, DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LÍNEA EN BOGOTÁ 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

Una Marcela Alvarez
TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APP

Scanned with CamScanner

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	CV-100040460	No. ANEXO	1	No. CERTIFICADO	24137505	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	01/10/2024	SUC. EXPEDIDORA	AG. VILLAVICENCIO

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	27/03/2024	24:00 Horas Del	30/11/2027		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

LA POLÍTICA DE ESTADO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA DE CERO A SIEMPRE

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

Scanned with CamScanner

ACTA DE APROBACIÓN DE GARANTIA

En cumplimiento de lo establecido en los Artículo 2.2.1.2.3.1.7 del Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015 se procede a aprobar la Garantía Única de Cumplimiento, según la información que se señala:

Numero de Contrato:	**Modificación Nº 01 Contrato Nº 50001882024**
Contratista:	**ASOCIACION DE HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR Y OTRAS MODALIDADES DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA Y MADRES COMUNITARIAS PORFÍA 3**
Nº Póliza de Garantía Única de Cumplimiento:	CV-100040460 – Anexo 1
Nº Póliza de la Garantía de responsabilidad Civil extracontractual	N/A
Aseguradora:	COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A..
Fecha de expedición:	01/10/2024

VERIFICACION DE LOS AMPAROS

VALOR DEL CONTRATO		$ 1.208.551.957			
%	AMPARO	PLAZO EXIGIDO EN EL CONTRATO		VALOR EXIGIDO EN EL CONTRATO	CUMPLE/NO CUMPLE
		DESDE	HASTA		
	Buen manejo y correcta inversión del anticipo				N/A
20%	Cumplimiento	27-sep-24	30-may-25	**$241.710.391,40**	CUMPLE
15%	Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	27-sep-24	30-nov-27	**$241.710.391,40**	CUMPLE
20%	Calidad del servicio	24-sep-24	30-may-25	**$241.710.391,40**	CUMPLE
	Responsabilidad Civil Extracontractual				N/A

Verificados los amparos, valores y vigencias contenidas en la póliza analizada, la misma se ajusta plenamente a lo requerido en el contrato y en consecuencia se imparte la aprobación a las garantías a los dos (02) días del mes de octubre de 2024.

MARTHA EUGENIA SOLANO HURTADO
Directora (E) ICBF Regional Meta

Reviso: Carlos Andres Cardona A – Coordinador Grupo Jurídico
Elaboro: Daniel Francisco Forero C – Contratista Grupo Jurídico